

Muy buenas a todas y todos

Hoy, jueves 16 de marzo nos hemos reunido en Sevilla con el Director General de Planificación D. Enrique Caro y junto a él, Monserrat Castaño (jefa de servicio), Manuel Barrio Nuevo y Manuel Sáez (técnicos de vice consejería).

Se nos convocó a esta reunión con el objetivo de informarnos a cerca de los nuevos cambios que quieren introducir para el nuevo curso escolar y que tipo de modelo están intentando introducir.

Seguiremos regulados por el decreto 149/2009 que sufrirá algunas modificaciones:

La primera modificación propuesta, se basa en la supresión del convenio y la introducción de un nuevo modelo de financiación (subvención y bonificaciones) que de ningún modo se aproxima a las necesidades que fueron transmitidas desde nuestra asociación en las alegaciones presentadas hace más de 10 meses.

El nuevo modelo de adhesión estará abierto a todo Centro de Educación Infantil que posea un código de centro, quedando blindado el ciclo de 0 a 3 años. Habrá un periodo de adhesión en el que los centros participarán mediante un sencillo procedimiento vía Séneca. Los centros deberán aceptar la condición de precio máximo el cual no podrá sobrepasar los 278´88€, pero en cambio si podrán marcarse precios inferiores. Desde la Asociación remarcamos que el precio plaza NO DEBE SER INFERIOR A LOS 278´88€.

El Director General nos ha comunicado que el precio de la plaza no se modificará, **quedando en los 278´88€ que llevamos más de 8 años recibiendo sin aplicársele subida alguna**. Ante este punto, hemos sido poco transigentes, pidiéndoles que es imprescindible que este precio sea modificado, marcándoles un precio mínimo de subida de 10€/plaza/mes, no siendo esta la mejor propuesta presentada.

Este curso habrá un proceso excepcional de matriculación. Y desde la Dirección General de planificación se nos han facilitado un calendario provisional (siempre y cuando se apruebe esta semana las modificaciones propuestas por Planificación):

-Adhesión de los Centros del 27 de marzo al 7 de abril

-Reserva de plazas del 24 de abril al 8 de mayo

-Publicación de vacantes 9 de mayo

-Admisión del 10 al 26 de mayo **(en este periodo se solicitan las bonificaciones. Fuera de este plazo las familias tendrán opción a plaza pero no a bonificación)**

-Matriculaciones del 26 de junio al 7 de julio

El 31 de julio deberá estar finalizado todo el proceso (cambios de centros, listas de espera, etc...)

Tras plantear la siguiente problemática: Niños nacidos después del 12 de mayo. La dirección general nos ha informado que **TODAS ESTAS FAMILIAS NO TENDRÍAN OPCIÓN A BONIFICACIÓN**. Tras explicarles lo que esta medida supondría a nuestro sector, han tenido a bien realizar una revisión para intentar crear una partida para esta circunstancia, aunque no nos han confirmado que lo puedan llevar a cabo.

Las familias no sabrán su bonificación hasta después de estar matriculado, lo cual creará aún más incertidumbre a las propias familias y a los Centros.

Al existir un presupuesto anual para esta bonificación, una vez se agote el presupuesto, ninguna familia, incluso con bonificación podrá acceder a ella.

Desaparece el pago de la compensatoria. Los Centros recibirán en septiembre un pago por la adhesión (sin especificar cuantía) y otro pago (sin especificar fecha y cantidad) por la tramitación de las bonificaciones.

Hemos transmitido que si las plazas aumentan debería aumentar el presupuesto para estas bonificaciones, ya que si no estarían perjudicando a las familias.

Ante un traslado de un alumno a otro Centro con otro precio plaza (superior), la familia se verá obligada a abonar el incremento proporcional.

Desde Escuelas Infantiles Unidas, tenemos la certeza de que nos queda una larga lucha para dignificar nuestro sector.

Gonzalo de Castro Poveda

Presidente, Asociación Escuelas Infantiles Unidas

Que tengáis una feliz tarde